

Roberto Medellín Ostos (1881-1941)

12 de septiembre de 1932 al 15 de octubre de 1933



Hacia 1931, con la llegada de Narciso Bassols a la Secretaría de Educación, se buscó radicalizar la posición del gobierno con respecto a la intervención de la Iglesia en materia educativa. El laicismo se torno en la adopción del socialismo como soporte oficial de la educación en México. En septiembre de 1933, el rector de la Universidad Nacional, Roberto Medellín Ostos y otros personajes, entre ellos Vicente Lombardo Toledano, organizaron el Primer Congreso de Universitarios Mexicanos en el cual se aprobó que la Universidad Nacional Autónoma, como otras instituciones similares, debían formar individuos que contribuyeran, de acuerdo con su preparación profesional o la capacidad que aplican los grados universitarios, al advenimiento de una sociedad socialista.

Roberto Medellín Ostos nació en Tantoyuca, Veracruz, en 1881; realizó sus estudios en la Escuela Nacional de Medicina, donde obtuvo el título de farmacéutico hacia 1908.

En la Universidad desempeñó los cargos de director de Educación Técnica de la Escuela de Ciencias Químicas, en la que además ejerció la docencia durante cuarenta años; profesor de Materiales Industriales en esa misma escuela; director de la Escuela Nacional Preparatoria hacia 1923 y director de Ciencias Químicas en 1929, secretario general de la Universidad en 1931 y profesor, en 1932, en las escuelas de Ingeniería, de Comercio y Administración y de Medicina Veterinaria.

Fue nombrado rector el 12 de septiembre de 1932 y renunció el 15 de octubre del año siguiente, debido a las protestas y tumultos ocasionados por el acuerdo firmado durante el mencionado Congreso de Universitarios Mexicanos.

Durante su administración se suscitó un fuerte movimiento estudiantil en rechazo al proyecto educativo de reforma socialista que representaba para muchos universitarios la imposición por parte del Estado de un contenido ideológico en la enseñanza, ajeno al sentir nacional y contrario a la libertad de cátedra.

Como respuesta a esa inconformidad, el gobierno decidió romper los vínculos con la Universidad y le concedió la plena autonomía mediante la Ley Orgánica de 1933, que la dejaba bajo su exclusiva y absoluta responsabilidad y con sus propios elementos pecuniarios y morales.

Durante el rectorado de Medellín Ostos se hicieron propuestas sobre modificaciones en planes de estudios y creación de otros; tal fue el caso de la Escuela Nacional Preparatoria, dirigida en ese entonces por Lombardo Toledano, en la que se modifica el

plan de estudios suprimiéndose las materias de sociología, economía, contabilidad, literatura mexicana e iberoamericana para todos los bachilleratos; también se modifica el plan de estudios de la Escuela de Educación Física que se había propuesto desde 1932; en la Escuela de Artes Plásticas se proponen los cursos de Historia de México y de Economía Política en forma de conferencias; para la Escuela de Enfermería se aprobó la modificación de los requisitos de ingreso a la carrera de Enfermería, exigiéndose la secundaria.

Dentro de la administración pública, Medellín Ostos ocupó, entre otros, los cargos de oficial mayor de la Secretaría de Educación Pública y secretario general del Departamento de Salubridad Pública.